ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS BENDITA PUBLICIDAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Mayo del 2015, se reúnen los Socios de **BENDITA PUBLICIDAD BENDIPUBLI CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en AV. Fco. Ruiz Oe3-49 A las 11h00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
GABRIEL CARPIO HIDALGO	200	1	50%
PABLO GOMEZ	200	1	50%
Total	**400**	**400,00 USD**	**100%**

Los Socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, la señor Pablo Javier Gómez Ayala y, como Secretario Ad-Hoc, el señor Jose Luis Herrera Ontaneda.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, la Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

1. **Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

Toma la palabra el señor Jose Luis Herrera Ontaneda quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Analizado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los Socios lo aprueban por unanimidad.

A las 13:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A

las 13h30 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.

z

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario Ad-Hoc de la Junta
SOCIO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Presidente
SOCIO